

---

# MST INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

## POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

### VERSIÓN

01-13 / 06/ 2019

### CONTACTO

Serrano 14, Oficina 504  
Santiago, Chile

Teléfono / +562 2 8168510  
Fax / +562 2 8168526  
E-mail /secretaria@mst.cl  
[www.mst.cl](http://www.mst.cl)

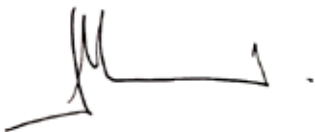
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MST SPA., en su anhelo de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a su actividad, en su compromiso de velar por el bienestar y salud de todos sus trabajadores, por la integridad física y psíquica de los mismos, se compromete claramente a que ninguna de las operaciones que realiza se puede hacer bajo la influencia del alcohol y drogas.

El no cumplimiento de tal precepto, significa violar los principios básicos que sustentan nuestra empresa, por lo que su infracción significa "no participar del respeto, cuidado, y compromiso con la Seguridad y la Salud Ocupacional", razón por la cual los infractores no podrán continuar ejerciendo sus labores al interior de la organización.

El consumo de alcohol y/o drogas es un hecho totalmente reñido con nuestras operaciones, con la Ley, y con el respeto y seguridad de todos los trabajadores de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MST SPA., por lo tanto, está terminantemente prohibido consumir, portar y negociar con drogas en los lugares de trabajo de la empresa.

Será entonces obligación de cada uno de los trabajadores de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MST SPA., el no consumir alcohol y drogas, y mantener una conducta respetuosa y comprometida con la salud y la seguridad individual y colectiva. Es por ello, que todo trabajador es responsable de detectar e identificar a cualquier infractor de esta conducta y comunicarlo inmediatamente a su jefatura, la cual deberá proceder a rescindir su contrato de trabajo respectivo, ya que el no hacerlo, implica presunción de negligencia y complicidad.

Con el objeto de prevenir y erradicar el consumo de alcohol y drogas en nuestro personal, periódicamente, se implementarán controles y todas las acciones preventivas necesarias, tendientes a detectar el consumo, uso y abuso, de alcohol y drogas, con el firme propósito de inculcar la educación y conciencia sobre los efectos catastróficos que provoca el consumo de estos elementos y el porqué no se permiten bajo ninguna circunstancia, en ninguna de nuestras operaciones.



**Jaime Mardones Seyler**  
Gerente General